

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 27 DEL 2015

MAT.

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_\_3898 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 381 de fecha 05.03.2015, presentada por Don (a) COMERCIALIZADORA CLAUDIA VERONICA PARRA SAEZ E.I.R.L. con domicilio particular FDO.CAÑAS Nº 969

El Informe Interno N° 244 de fecha 06.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1030 de fecha 27.04.2015, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) COMERCIALIZADORA CLAUDIA VERONICA PARRA SAEZ E.I.R.L., con domicilio particular en FDO.CAÑAS N° 969, la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, ROL № 2-16600, que funcionará en

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.04.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESÉ, COMUNIQUESE, CUMPLASE ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ NOL DIRECTOR ADMINIST.Y WANZAS